



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

N° MSG	PLS.	GRUPO HORARIO			
		DIA	HORA	MES	AÑO
1142					

DESTINATARIO: BRAGA ROMINA NATALÍ ; LARROQUE MARIANA ; RECALDE MARGARITA ALEJANDRA ; SAAVEDRA MARÍA NOELIA ; JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ ; PASQUALIN JULIO

REMITENTE: Presidente de la Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Dip. MIRANDA VALENTIN

Invita a Ud. a la reunión ordinaria de Diputados de la Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES que se llevará a cabo el día martes 26 de Noviembre a las 17:00 horas.

LUGAR: REMOTA/PRESENCIAL SALA 5 Y 6 del Anexo, sitio en la calle 53 entre 8 y 9

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE [D-2695/23-24-0](#)

ROSSI JOSE IGNACIO. CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADICTA A LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR O LUDOPATÍA.-

2.- EXPEDIENTE [D-3316/23-24-0](#)

GOMEZ ABIGAIL GABRIELA. INCORPORANDO ARTÍCULOS A LA LEY 15131 QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN Y ASISTENCIA DEL JUEGO COMPULSIVO, PROBLEMÁTICO O PATOLÓGICO SOBRE LOS JUEGOS DE AZAR. CREA EL REGISTRO DE AUTOEXCLUSIÓN BAJO LA ÓRBITA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍAS Y CASINOS.

3.- EXPEDIENTE [D-609/24-25-0](#)

LORDEN MARIA ALEJANDRA. CREANDO LA "CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EFECTOS NOCIVOS DE LAS APUESTAS VIRTUALES, DEPORTIVAS Y DE OTROS TIPOS".-

4.- EXPEDIENTE [D-1009/24-25-0](#)

ETCHECOIN MORO MARICEL. REPRODUCCIÓN. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 15069 Y 11068, QUE REGULAN EL JUEGO ON LINE Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS BINGOS.

5.- EXPEDIENTE [D-1021/24-25-0](#)

ETCHECOIN MORO MARICEL. ESTABLECIENDO UN MARCO REGULATORIO INTEGRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA CIBERLUDOPATÍA.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

6.- EXPEDIENTE [D-1067/24-25-0](#)

PASQUALIN JULIO. REGULANDO EL JUEGO EN LÍNEA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO, ERRADICAR EL JUEGO ILEGAL Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS.

7.- EXPEDIENTE [D-1353/24-25-0](#)

VACCAREZZA MARÍA SILVINA. CREANDO UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA (0800) DESTINADA AL ASESORAMIENTO, CONTENCIÓN E INFORMACIÓN PARA PADRES Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE COSMETICOREXIA.-

8.- EXPEDIENTE [D-1605/24-25-0](#)

RICCHINI MARIA LAURA. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY 15079, LEY IMPOSITIVA, ESTABLECIENDO MEDIDAS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS JUGADORES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE JUEGOS.

9.- EXPEDIENTE [D-1606/24-25-0](#)

RICCHINI MARIA LAURA. INCORPORANDO EL ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY 15131, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DEL JUEGO COMPULSIVO.

10.- EXPEDIENTE [D-1640/24-25-0](#)

RASQUETTI AYLÉN ITATÍ. IMPLEMENTANDO EN LA PROVINCIA UNA CAMPAÑA PREVENTIVA, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SOBRE LOS RIESGOS DEL JUEGO EN LÍNEA MEDIANTE APUESTAS.-

11.- EXPEDIENTE [D-1641/24-25-0](#)

RASQUETTI AYLÉN ITATÍ. FACULTANDO AL INSTITUTO DE LOTERIAS Y CASINOS DE LA PROVINCIA A ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES DESTINADAS A LA FORMACIÓN EN LA TEMÁTICA DE "RIESGOS DE APUESTAS DIGITALES", DIRIGIDAS A ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y CENTROS DE ESTUDIANTES.-

12.- EXPEDIENTE [D-1663/24-25-0](#)

SOTELO LARCHER NAHUEL. MODIFICANDO EL ARTÍCULO 162° DE LA LEY 15079, LEY IMPOSITIVA CON EL OBJETO DE PREVENIR LA CIBERLUDOPATÍA INFANTIL.

13.- EXPEDIENTE [D-1672/24-25-0](#)

DI CESARE GERMAN. CREANDO EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CIBERLUDOPATÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

14.- EXPEDIENTE [D-1745/24-25-0](#)

PERECHODNIK FABIÁN. ESTABLECIENDO UN MARCO NORMATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA INFANTIL EN LÍNEA.

15.- EXPEDIENTE [D-1749/24-25-0](#)

ROVELLO FERNANDO. ESTABLECIENDO UN PLAN DE ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

16.- EXPEDIENTE [D-1866/24-25-0](#)

BEVILACQUA MARIA FERNANDA. CREANDO EL PROGRAMA PREVENTIVO Y PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA CONTRA LOS RIESGOS DE LA LUDOPATÍA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES.

17.- EXPEDIENTE [D-1953/24-25-0](#)

ETCHECOIN MORO MARICEL. CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CIBERLUDOPATÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

18.- EXPEDIENTE [D-2089/24-25-0](#)

RODRIGUEZ ALBERTI JORGE MARTÍN. MODIFICANDO EL ARTÍCULO 160 E INCORPORANDO EL ARTÍCULO 160 BIS A LA LEY N° 15079-PUBLICIDAD, PATROCINIO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO.-

19.- EXPEDIENTE [D-2440/24-25-0](#)

ESLAIMAN HECTOR RUBEN. SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY 15079, LEY IMPOSITIVA, ESTABLECIENDO EL REGISTRO DE JUGADORES MEDIANTE AUTENTICACIÓN POR FACTOR FACIAL PARA APUESTAS ONLINE.-

20.- EXPEDIENTE [D-2468/24-25-0](#)

SAAVEDRA MARÍA NOELIA. INSTITUYENDO LA TERCER SEMANA DE AGOSTO COMO "SEMANA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CIBER-LUDOPATÍA JUVENIL"

21.- EXPEDIENTE [D-2772/24-25-0](#)

GARCIARENA DIEGO RAÚL. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY N° 15079 "TÍTULO VIII REGULACIÓN DEL JUEGO ON LINE".-

22.- EXPEDIENTE [D-2943/24-25-0](#)

MORENO LEONARDO JOSÉ. ESTABLECIENDO EL MARCO REGULATORIO DE PROTECCIÓN DE LAS Y LOS CONSUMIDORES EN LA ACTIVIDAD DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES EN LA PROVINCIA.-

23.- EXPEDIENTE [D-2994/24-25-0](#)

ESPER ZAMAR JUAN JOSÉ. MODIFICACIÓN ARTÍCULO 160 DE LA LEY 15079, PROHIBIENDO LA PUBLICIDAD, PATROCINIO O PROMOCIONES DE LOS JUEGOS ONLINE.

24.- EXPEDIENTE [D-3037/24-25-0](#)

VACCAREZZA MARÍA SILVINA. INSTITUYENDO LA CAMPAÑA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LAS ESTAFAS PIRAMIDALES, TELEFÓNICAS Y DIGITALES.-

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

25.- EXPEDIENTE [D-1617/24-25-0](#)

SAAVEDRA MARÍA NOELIA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN "LO QUE VES EN LAS REDES SOCIALES NO ES LA REALIDAD" PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE MORENO.-

26.- EXPEDIENTE [D-1675/24-25-0](#)

VACCAREZZA MARÍA SILVINA. DE PREOCUPACIÓN POR EL CRECIENTE AVANCE DE LAS APUESTAS DEPORTIVAS, LOS CASINOS ONLINE Y LAS LOTERÍAS VIRTUALES ENTRE LOS ADOLESCENTES.

27.- EXPEDIENTE [D-1751/24-25-0](#)

ROVELLO FERNANDO. DE PREOCUPACIÓN POR LA PROLIFERACIÓN DE PLATAFORMAS DE APUESTAS ILEGALES QUE NO ESTÁN SOMETIDAS A NINGÚN CONTROL ESTATAL.

28.- EXPEDIENTE [D-1784/24-25-0](#)

MIRANDA VALENTIN. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL TALLER "JÓVENES Y APUESTAS ONLINE", ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DEL JUEGO COMPULSIVO Y PROBLEMÁTICO - DESARROLLADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

29.- EXPEDIENTE [D-2756/24-25-0](#)

LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN. DE BENEPLÁCITO POR LA ACCIÓN DE ENACOM DE BLOQUEAR MÁS DE MIL SITIOS WEB DE APUESTAS ILEGALES PARA COMBATIR LA LUDOPATÍA INFANTO JUVENIL.

30.- EXPEDIENTE [D-2981/24-25-0](#)

OLIVETTO MICAELA EDITH. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA INVESTIGACIÓN "APOSTAR NO ES UN JUEGO", DE LOS LICENCIADOS CONSTANZA ALONSO, FERNANDO CABANI Y MARTÍN ROMEO, QUE ALERTA SOBRE EL PROBLEMA DE LA LUDOPATÍA JUVENIL.

31.- EXPEDIENTE [D-3028/24-25-0](#)

MALAI SI MARÍA BELÉN. DE RECHAZO A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES QUE PERMITE A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 13 AÑOS INVERTIR EN ACCIONES Y CRIPTOMONEDAS QUE FOMENTA EL FLAGELO DE LA LUDOPATÍA ENTRE LOS MENORES.

PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

32.- EXPEDIENTE [D-3331/24-25-0](#)

DIROLLI VIVIANA ANDREA. SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS AL PLAN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA LUDOPATÍA ADOLESCENTE.

COMUNICACIÓN Y TOMA DE CONOCIMIENTO

33.- EXPEDIENTE [RO-37/24-25-0](#)

H. CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL VIAMONTE REMITE COPIA DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN POR LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA DE LAS APUESTAS ONLINE EN JÓVENES.-

34.- EXPEDIENTE [RO-63/24-25-0](#)

H. CONCEJO DELIBERANTE DE TIGRE REMITE COPIA DE DECRETO SOLICITANDO EL TRATAMIENTO DE AQUELLO PROYECTOS RELACIONADOS AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE JUEGOS DE APUESTAS.-

35.- EXPEDIENTE [RO-68/24-25-0](#)

H. CONCEJO DELIBERANTE DE TRENQUE LAUQUEN REMITE RESOLUCIÓN DE BENEPLÁCITO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DE PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA EN ADOLESCENTES.-

36.- VARIOS